



**EMBAJADA DEL PERÚ**  
Washington, D.C.

Miércoles, 8 de abril de 2020

**Estimados ciudadanos peruanos retenidos en los Estados Unidos:**

En las últimas tres semanas, la Embajada del Perú y los Consulados peruanos en los Estados Unidos han venido trabajando arduamente para apoyar a todos los connacionales afectados por las medidas de inmovilización adoptadas por el Gobierno peruano, otorgando asistencia económica a muchos peruanos que lo necesitan y logrando la repatriación de más de 3,000 compatriotas, gracias a los vuelos organizados por otros Estados desde nuestro país. Con miras a procurar que los ciudadanos peruanos en los diferentes estados de los Estados Unidos puedan ser considerados en los vuelos, todos los Consulados peruanos han participado en el proceso de repatriación, priorizando a las personas vulnerables y a los jóvenes estudiantes del programa Work & Travel con visa J1.

En adición a ello y a fin de acelerar el proceso de repatriación, el Estado peruano ha decidido, para las próximas semanas, subsidiar parcialmente algunos vuelos de aerolíneas comerciales que faciliten el retorno de peruanos desde algunas ciudades en las que se concentra todavía un alto número de connacionales. Al respecto, nos aseguraremos de incluir en los vuelos a ciudadanos sin recursos y con alta vulnerabilidad, pero se dará también la oportunidad a los compatriotas que estén en condiciones de hacerlo de embarcarse sufragando una tarifa preferencial, que será abonada directamente a la aerolínea. Los referidos vuelos serán autorizados excepcionalmente a aterrizar en el Grupo 8 de Lima, luego de lo cual todos los repatriados deberán cumplir con la cuarentena en los alojamientos establecidos por el Gobierno.

Continuando con el procedimiento que se ha venido aplicando a la fecha, el Consulado de su jurisdicción se pondrá en contacto directo con ustedes, en caso hayan sido considerados para el vuelo. Reiteramos la recomendación de no movilizarse al interior del país, a menos que hayan recibido confirmación de un funcionario del Consulado o la Embajada, en la medida que se exponen a un posible contagio y no les será posible abordar un vuelo en el cual no han sido considerados inicialmente.

Agradecemos la paciencia de todos, y queremos asegurarles nuevamente que el Estado peruano seguirá haciendo todo lo necesario para el retorno de todos los peruanos retenidos en distintas partes del mundo.

En caso de requerir asistencia urgente, les agradeceremos comunicarse directamente con los teléfonos de emergencia de los Consulados, que pueden ser encontrados en [www.consulado.pe](http://www.consulado.pe).